

INFORME DE GESTIÓN UNIDAD DE INSCRIPCIONES
Periodo: Enero- diciembre 2025

El presente informe tiene como objetivo principal, describir el avance de las actividades desarrolladas por los servidores del área de Inscripciones, en el periodo comprendido entre enero y diciembre del año 2025, acorde a lo determinado en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del Registro de la Propiedad del Cantón Puerto Quito.

Cabe indicar que además de las atribuciones y responsabilidades establecidas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos de nuestra institución, están las demás atribuciones asignadas por la autoridad competente ya sea de forma verbal o escrita.

Las funciones y actividades alcanzadas por el área de Inscripciones son las detalladas a continuación:

UNIDAD DE INSCRIPCIONES	
ÁREA DE PROPIEDADES	
PROPIEDADES	1235
HIPOTECAS Y GRAVAMENES	118
SENTENCIAS, DEMANDAS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS	399
TOTAL REPERTORIOS ATENDIDOS	1752
ÁREA MERCANTIL	
ACTOS Y OBJETOS MERCANTILES	92
SUJETOS MERCANTILES	28
TOTAL REPERTORIOS ATENDIDOS	120

En esta Unidad también están comprendidas las actividades de:

- Realizar las actas de aperturas y cierres de los diferentes libros Registrales
- Llevar el índice manual
- Formar los libros con sus respectivos índices para su escaneo
- Oficiar los actos inscritos a los juzgados
- Oficiar los actos inscritos de actos societarios a la Super de Compañías
- Elaborar y remitir el inventario de los Libros Registrales
- Reportar a la Dinard la información por medio de la plataforma de la Resolución número 12

Tlga. Marcia Pozo Borja
INSCRIPTORA